

2024-07-08

Piden al TECDMX no caer en presiones con el tema de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/piden-al-tecdmx-no-caer-en-presiones-con-el-tema-de-cuauhtemoc/>

El PAN en el Congreso de la Ciudad de México exigió a Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, desistir del acoso político sobre los consejeros y magistrados electorales en el tema de recuento ilegal de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega insiste en que se respete la voluntad y la legalidad: La gente de la Cuauhtémoc no quiere más "monrealatos"

Dijeron que la militancia panista estará siempre lista para cuidar los votos que la oposición ganó en la calle y que Morena busca no hacer efectivos en la elección del pasado 2 de junio. Tras la resolución de ayer en la Sala de Regional, donde se suspende el conteo de votos en la Cuauhtémoc, calificaron como un avance, pero no descartó que Morena mantenga su práctica intimidatoria hacia los magistrados, así como venganzas presupuestales para el siguiente año.

Además, exigieron a Morena y a los Monreal, serenarse y aceptar su derrota en las urnas.

Indicaron que el PAN será siempre respetuoso de las instituciones que son móviles y toman la conducción de los procesos electorales, pero al mismo tiempo "no vamos a permitir que se hagan injusticias ni que las presiones del populismo corriente pesen sobre la voluntad de una mayoría que sacó de Cuauhtémoc a la corrupción".

Alessandra Rojo insiste en que se respete la voluntad del voto

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó la suspensión del recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde resultó ganadora Alessandra Rojo de la Vega de la coalición Va X la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD), mismo que había sido solicitado por la excandidata Caty Monreal y de Morena en la CDMX, por presuntas irregularidades.

Al respecto, Alessandra Rojo de la Vega señala que la resolución emitida por el Tribunal regional respaldó sus argumentos. "No es la decisión definitiva, pero el Tribunal regional nos da la razón", afirmó. Explicó que la resolución insta al tribunal local a estudiar el asunto con rigor y cumplir con todos los requisitos legales antes de ordenar otro recuento de la elección.

LA